

206074



f.e. 14-7-1976

Int. Cl. B06-B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SANCHIZ BUENO, S.A., con nacionalidad española.

RESIDENCIA: Arana, 19.- VITORIA.

ENUNCIADO: "VIERADOR DE ABRILLANTADO DE PIEZAS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

GR/mic.- 3934



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación que, como el enunciado indica, se trata de "VIBRADOR DE ABRILLANTADO DE PIEZAS".

5

10

El presente modelo hace referencia a un vibrador que ha sido constituido para conseguir el abrillantado de piezas con medios de acero, no solamente de cubertería, sino también de menaje de cocina, así como componentes de bisutería, joyería, óptica, componentes eléctricos y electrónicos y piezas metálicas en general.

15

En cuanto a los medios a utilizarse, pueden ser de acero en forma de bolitas, conos, palillos, biconos, y otras formas y también se pueden emplear otros materiales no metálicos como preformados cerámicos, moletas de plástico, etc.

20

Otra alternativa es la de que puede, también este vibrador, realizar el trabajo de abrillantado por sistema de "auto bombeo", ya que cierto tipo de piezas se adaptan bien entre sí de manera que permiten conseguir la operación de abrillantado, cargando el vibrador enteramente con las piezas solas, sin medios de acero.

25

Consiste en un recipiente vibrante encajado en un armazón antivibrante y apoyado sobre éste mediante unos muelles amortiguadores de la vibración.

30

Dicho recipiente vibrante sustenta debajo de su fondo decantador de la mezcla de piezas y medios de acero, un motor vibrador que colocado además ex-



1 céntricamente respecto al recipiente para favorecer el reco-  
rrido de las piezas a tratar, acciona a dos contrapesos des-  
posicionados que son los que al girar producen por su excen-  
tricidad la vibración del recipiente. La amplitud de la vi-  
5 bración puede ser ventajosamente graduada sin más que alejar  
o aproximar a los contrapesos.

Para comprender mejor la natura-  
leza del invento, en el plano adjunto hacemos una represen-  
tación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto  
10 limitativa y susceptible por ello de las modificaciones -  
accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra la vista en  
alzado del vibrador donde se observa el perfil del recipien-  
te vibrante y de su fondo acombado.

15 La figura 2 es la correspondiente  
vista de perfil del vibrador.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Recipiente vibrante.
- 2.- Armazón antivibrante.
- 3.- Muelles.
- 4 y 5.- Arandelas de goma.
- 6.- Fondo.
- 7.- Moto-vibrador.
- 8.- Apoyos.
- 9 y 10.- Pulsadores de marcha y paro.
- 11 y 12.- Contrapesos.

20  
25  
30 La mezcla de piezas y medios de  
acero se introducen por la embocadura al aire del recipiente  
vibrante (1) encajado y soportado por el armazón antivibran-  
te (2) de perfil laminado que en su parte inferior va provis-



206074

1 to de cuatro soportes o apoyos (8) de caucho natural antivibratorios, para evitar la transmisión de vibración al suelo.

5 Dicho recipiente vibrante (1) gravita sobre el armazón antivibrante (2) a través de los muelles (3) que amortiguan la acción vibrante, dotándola de elasticidad. Intercaladas entre dichos muelles (3) el recipiente vibrante (1) y el armazón antivibrante (2), van las arandelas de goma (5 y 4) -ver figura 1-, que evitan ruidos y mejoran la transmisión de vibración.

10 Asimismo gravita sobre los muelles (3) citados, el peso del moto-vibrador (7) al ir fijado en la parte inferior del recipiente vibrante (1) y desplazado del centro de éste con el fin de favorecer el recorrido de las piezas a tratar.

15 Dicho moto-vibrador (7) tiene dos ejes de accionamiento de sendos contrapesos desposicionados y excéntricos (11 y 12) que son los provocadores de la vibración del recipiente (1). Estos contrapesos pueden variar su posicionamiento relativo, a fin de regular así y  
20 adaptar la amplitud de vibración necesaria en cada caso; así cuando ambos contrapesos coincidan, la intensidad de vibración será máxima.

25 En fase operativa de vibración, el entremezclado o proyección en el fondo (6) del recipiente (1) de medios de acero contra las piezas a tratar, provoca el abrillantado de éstas. Al término de la fase de  
30 abrillantado, las piezas pueden recogerse a mano o bien con una red metálica, que solamente deja colar por entre su malla a los medios de acero para que éstos caigan de nuevo al fondo y sigan en su fase de golpeo incesante a las pie-



200074

1 zas.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "VIBRADOR DE ABRILLANTADO DE PIEZAS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

20 1.- Vibrador de abrillantado de piezas, caracterizado porque consta de un recipiente vibrante que, teniendo su embocadura al aire aunque todo él va incluido en un armazón antivibrante y a la vez apoyado sobre éste a través de unos elementos elásticos amortiguadores de  
25 la vibración, sustenta debajo y por fuera de su fondo decantador de la mezcla de piezas con el medio de abrillantado, un moto-vibrador que, estando además excéntricamente posicionado respecto al recipiente para favorecer el recorrido de las piezas a tratar, acciona a dos contrapesos desposicionados y excéntricos, los cuales producen la vibración del  
30



1  
  
  
  
5  
  
  
  
10  
  
  
  
15  
  
  
  
20  
  
  
  
25  
  
  
  
30

recipiente con la referida mezcla, y son regulables en su aproximación a fin de modificar la amplitud de vibración necesaria en cada caso.

2.- "VIBRADOR DE ABRILLANTADO DE PIEZAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 SET. 1974  
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PUZOS  
P.P.

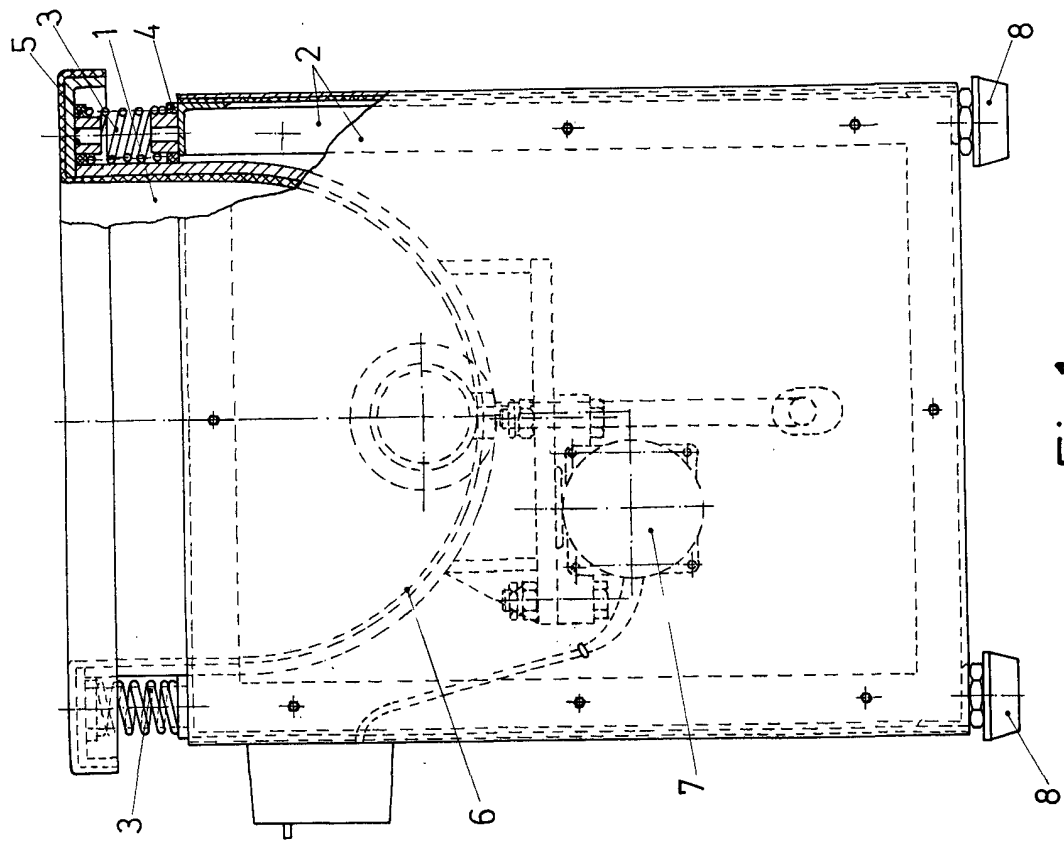


Fig.1

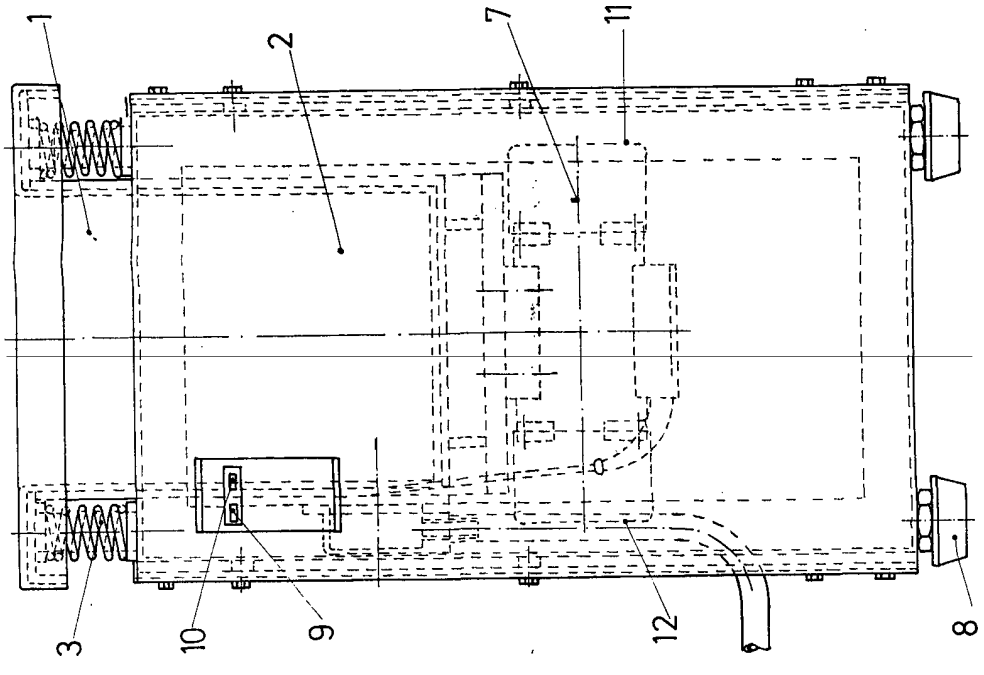


Fig.2

Escala variable  
 Madrid 24 SEI 1971  
 El Agente Oficial